



**ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO**  
**BOLETIN ESPECIAL N° 5965**  
**REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISIÓN “B”**  
**DE FÚTBOL FEMENINO - TEMPORADA 2021**

**1. PARTICIPANTES**

Participarán del Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División “B” 2021 los clubes que se detallan a continuación:

All Boys, Alte. Brown, Arg. de Quilmes, Argentino (Rosario), Argentinos Jrs., Atlanta, Atlas, Banfield, Camioneros, Def y Justicia, Dep. Armenio, Dep. Merlo, Dep. Morón, Estudiantes, F.C. Oeste, Lima F.C (Zarate), Liniers, Luján, Puerto Nuevo, San Miguel, Sarmiento y Vélez Sarsfield. **Total: 22 clubes.**

**2. SISTEMA DE DISPUTA**

**2.1. Fase “Clasificación”:** Mediante el desarrollo de un -1- Torneo, en dos Zonas “A” y “B”, de once (11) equipos cada una, donde se jugará todos contra todos, a una sola rueda de partidos, por puntos, conforme el sorteo realizado oportunamente, y **ascenderán a la Categoría 1ra. División “A”, los dos (2) finalistas del Torneo “Reducido” por el Ascenso a la Categoría Primera División “A”.**

**2.2. Torneo “Reducido por dos Ascensos a la Primera División “A”**

Disputarán este Torneo, los clubes ubicados del 1° al 4° puesto de la Tabla Final de Posiciones 2021 de la “Fase Clasificación” (**Punto 2.1.**) de cada una de las Zonas “A” y “B” (total 8). El desarrollo del aquí aludido Torneo “Reducido”, será el siguiente:

**Cuartos de Final:** Conforme a la Tabla Final Posiciones 2021 antes mencionada, los enfrentamientos se disputarán de acuerdo a como se detalla a continuación:

<b>Partido N° 1:</b>	1° Zona “A”	c.	4° Zona “B”
<b>Partido N° 2:</b>	1° Zona “B”	c.	4° Zona “A”
<b>Partido N° 3:</b>	2° Zona “A”	c.	3° Zona “B”
<b>Partido N° 4:</b>	2° Zona “B”	c.	3° Zona “A”

Esta instancia de Cuartos de Final se disputará a un solo partido en la cancha de los equipos ubicados en el 1° y 2°, puesto de cada una de las Zonas (“A” y “B”). Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, en cualquiera de los partidos mencionados anteriormente, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA. Los equipos que resulten ganadores de los enfrentamientos señalados con antelación, pasarán a disputar las Semifinales.

**Semifinales:** lo disputarán los ganadores de los 4tos. de Final, de acuerdo a como se detalla a continuación:

Ganador Partido N° 1	c.	Ganador Partido N° 4
Ganador Partido N° 2	c.	Ganador Partido N° 3

Esta instancia de Semifinales se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de “local” a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA. **Los equipos que resulten ganadores de los enfrentamientos señalados con antelación, pasarán a disputar la Final y ascenderán a la Primera División “A” de Fútbol Femenino Temporada 2022.**

**Final:** Será disputada por aquellos equipos que resulten ganadores de las Semifinales. Esta instancia se disputará a un solo partido en cancha neutral a ser determinada por AFA. La condición de “local” a efectos organizativos (ocupación de vestuarios, bancos de suplentes, elección de la indumentaria, etc.), será sorteada oportunamente en AFA. Si al cabo de los 90 minutos reglamentarios, el resultado fuera empate, la definición se operará mediante la ejecución de tiros desde el punto penal conforme a las disposiciones del Art. 111 punto c) del R.G. de AFA. El ganador de este encuentro será declarado **Campeón del Campeonato de Primera División “B” 2021.**

**- Sigue en hoja N° 2 -**

### **3. SORTEO DE PROGRAMA DE PARTIDOS**

Será establecido oportunamente

### **4. TABLA FINAL DE POSICIONES 2021**

4.1. Se establecerá por la acumulación de puntos que los clubes participantes obtuvieron en el desarrollo del Campeonato 2021 en sus respectivas zonas, mediante el sistema de tres -3- puntos por una victoria, un -1- punto por un empate, y cero -0- punto por una derrota.

### **5. DESEMPATE DE POSICIONES 2021**

5.1. Para determinar cualquiera de las posiciones de clasificación entre dos o más equipos, en cada una de las Zonas (“A” y “B”), a que se refiere el **Punto 2.1.**, serán de aplicación las disposiciones 1), 2) y 3) del art. 112 del R.G., y de subsistir la igualdad la igualdad se procederá a un sorteo a ser realizado en la Gerencia de Torneos de A.F.A.

### **6. DESCENSOS**

El Torneo de Fútbol Femenino de Primera División “B” 2021, no operará descenso alguno de Categoría.

### **7. SUSPENSION DE PARTIDOS**

En la suspensión de partidos, serán de aplicación las disposiciones siguientes:

A) Cuando por las inclemencias del tiempo fuera suspendido algún partido del Campeonato de Primera División “B” de Fútbol Femenino, en cualquiera de sus Fases, la nueva fecha de realización será entre los días martes y jueves siguientes, a la fecha de suspensión.

B) Se deja expresamente establecido que, si algún club interviniente en el Campeonato de Primera División “B” de Fútbol Femenino 2021, no se presentara a disputar alguno de los encuentros oportunamente programados, sin la debida justificación, las actuaciones serán giradas al Tribunal de Disciplina Deportiva, quedando sujeta la citada institución a la sanción que establezca la A.F.A., con relación a ese encuentro como así también a futuras participaciones.

C) En caso de reprogramación de acuerdo al fallo del Tribunal de Disciplina Deportiva pasado el tiempo de vista, el partido pendiente se reprogramará entre los días martes, miércoles o jueves de la siguiente semana.

### **8. JUGADORAS**

8.1. La cantidad mínima de jugadoras a inscribir será de 18 y la máxima de 40. En la listas de Buena Fe, se deberán incluir cinco (5) jugadoras Sub – 17 (Categoría 2004), que serán parte del cupo de 40 jugadoras.

8.2. A los efectos de su participación, la edad mínima de las jugadoras participantes, será de catorce (14) años cumplidos.

#### **8.3. Cupo de Jugadores Extranjeras:**

En el Torneo de Primera División “B” 2021, solo podrán formar parte de lista de Buena Fe hasta cinco (5) jugadoras extranjeras. Sólo tres (3) de estas futbolistas, estarán habilitadas para suscribir planilla en cada partido oficial.

### **9. CIERRE DE REGISTRO DE INSCRIPCIONES Y TRANSFERENCIAS**

9.1. Se deja establecido que el cierre del Registro de Inscripciones para el Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División “B” habrá de operar el jueves 19 de agosto de 2021, a las 19.00 horas.

9.2. Todas las inscripciones deberán ser efectuadas en forma obligatoria a través del Sistema Comet para su posterior verificación por parte de la Gerencia del Registro de Jugadores. La misma será efectuada por la referida Gerencia en fecha a ser establecida oportunamente.

### **10. OBLIGATORIEDAD MÉDICA, AMBULANCIA, ÁREA PROTEGIDA Y POLICÍA**

10.1. El equipo local deberá contar con un médico matriculado, que deberá acreditarse como tal y que permanecerá durante todo el desarrollo del encuentro. A sí mismo, el club local, deberá garantizar la presencia de dos (2) policías uniformados durante todo el desarrollo del encuentro y hasta el retiro de los/las árbitros luego de finalizado el encuentro, para garantizar la seguridad de estos y de las jugadoras, dentro del estadio y en el predio donde se desarrolle la disputa deportiva.

10.2. Los clubes que actúen como “local”, están obligados a mantener durante el desarrollo del espectáculo, el servicio de una ambulancia de Alta Complejidad (U.T.I.M.), como así también Área Protegida, haciendo llegar a esta Asociación copia del contrato con las mismas, antes de la iniciación de los Campeonatos.

10.3. El árbitro tendrá la facultad de no comenzar el partido en caso de no cumplirse lo mencionado en el Punto 10.2.

### **11. INSTITUCIONES INVITADAS**

De conformidad con lo resuelto por la A.F.A., se dispuso hacer lugar a la petición del ingreso, en carácter de invitados para el Campeonato de Primera División "B" de Fútbol Femenino 2021 que organiza la Asociación del Fútbol Argentino, a las siguientes instituciones:

**Primera División "B":** Camioneros y Lima (Zárate). **Total:** 2 clubes.

**11.1.** Asimismo, se le comunica a las mencionadas instituciones, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., y a la participación de todos los torneos obligatorios de la disciplina, previa notificación, sobre las responsabilidades que les atañen; y que su participación en la siguiente temporada queda sujeta a la aprobación del mencionado cuerpo estatutario.

### **12. TELEVISACIÓN**

Los derechos de televisación de los partidos del Campeonato Femenino de Primera División "B" 2021, en directo y/o en diferido, son exclusivos de la Asociación del Fútbol Argentino. La cesión de derechos que la A.F.A. hubiera realizado y/o realizare a favor de terceros, a efectos de televisar en directo y/o en diferido los partidos de fútbol programados por la misma, importará automáticamente, de pleno derecho y a todo evento, que se encuentra totalmente eximida de responsabilidad civil, comercial, penal, administrativa y laboral, con referencia a inconvenientes y/o acciones legales que el concesionario pudiera soportar, debido a actos o transmisiones o conductas de otros terceros. La defensa de los derechos cedidos a terceros por esta Asociación, correrá por cuenta exclusiva y excluyente de éstos, sin responsabilidad alguna para la Asociación del Fútbol Argentino.

### **13. SUSTITUCIONES EN EL PARTIDO**

**13.1. Sustituciones:** En el TORNEO 2021, conforme a lo establecido en el Boletín de AFA N° 5773 del 28.05.20, queda autorizada la posibilidad de realizar hasta 5 (cinco) sustituciones por equipo durante todos los encuentros del Torneo, siempre en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Circular 19/2020 de la INTERNATIONAL FOOTBALL ASSOCIATION BOARD (IFAB) en la modificación temporal de la Regla n°3.

**13.2. Alineación inicial:** Para el TORNEO 2021, se establece un máximo de dieciocho (18) jugadores a incluir en la planilla de alineación inicial (once -11- titulares y siete -7- suplentes) y un máximo de cinco (5) miembros para el cuerpo técnico.

### **14. VARIOS**

El Campeonato de Fútbol Femenino de Primera División "B" 2021, se regirán por las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la A.F.A., con las excepciones y/o modificaciones establecidas en el presente Reglamento.

----0000000----